



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL DOS MIL VEINTISÉIS
SESIÓN SOLEMNE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIONES VI Y XII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. FERNANDO CUÉLLAR REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “*CISCO WEBEX*”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO D) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA VIRTUAL LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL,



EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (C. FERNANDO CUÉLLAR REYES, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN IV Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: -----

ÚNICO. INFORME DE ACTIVIDADES 2025 QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA

VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DE ACTIVIDADES 2025 QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

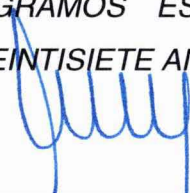
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: *“ESTE INFORME SE PRESENTA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, INCISO D), FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*-----

ESTA PRESIDENCIA TIENE A BIEN PRESENTAR ESTA SÍNTESIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. -----

EN PRIMER LUGAR, HOY NO SOLO DAMOS CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN NORMATIVA, SINO QUE PRESENTAR ESTE INFORME ES, ANTE TODO, UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD CÍVICA FRENTE A LA CIUDADANÍA.-----

REMEMORAR EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, COMO UN AÑO EXCEPCIONAL Y SUMAMENTE COMPLEJO, PUSO A PRUEBA LA CAPACIDAD OPERATIVA, TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA VEZ MÁS TAMBIÉN FORTALECIÓ NUESTRAS CAPACIDADES Y CONFIRMÓ EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA GRAN INSTITUCIÓN, QUE PRECISAMENTE ESTE AÑO CUMPLE VEINTISIETE AÑOS DE EXISTENCIA. -----



EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO FUE UN PERIODO PARTICULARMENTE EXIGENTE, PORQUE ADEMÁS DE ATENDER LAS DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y VEINTITRÉS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CONTEMPLADOS EN NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ES DECIR, LO QUE COMÚNMENTE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO, ORGANIZAMOS DE MANERA SIMULTÁNEA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL, QUE NO TIENE ANTECEDENTE EN EL PAÍS, NI A NIVEL MUNDIAL, Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. -----

DIMOS CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES JUDICIALES VINCULADAS CON EL DERECHO DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS Y MUCHAS OTRAS ACTIVIDADES. -----

UN ELEMENTO CENTRAL, QUE NO PUEDE OMITIRSE, ES EL CONTEXTO PRESUPUESTAL AL QUE NOS HEMOS ENFRENTADO DESDE HACE YA VARIOS AÑOS. EL INSTITUTO ELECTORAL AJUSTÓ SU PLANEACIÓN PARA DOS MIL VEINTICINCO, EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, ELLO REPRESENTÓ, DE LA SOLICITUD ORIGINALMENTE PLANTEADA, UNA REDUCCIÓN DEL VEINTITRÉS PUNTO VEINTIÚN POR CIENTO RESPECTO DE LO QUE NOSOTROS TENÍAMOS PLANEADO. -----

A PESAR DE ELLO, SE GARANTIZÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL FUE CLAVE, PORQUE A TRAVÉS DE ESTOS INSTRUMENTOS, COMO EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, NOS PERMITIERON ARTICULAR DE MANERA ORDENADA LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA QUE TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL CUMPLIERAN EN TIEMPO Y FORMA CON LAS TAREAS ASIGNADAS. -----

AQUÍ, DEBO DESTACAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NUEVAMENTE MANTUVO LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO ELECTORAL ISO/TS 54001:2019. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN MÉXICO QUE CONTAMOS CON ESTE TIPO DE CERTIFICACIÓN Y QUE NOS CERTIFICA COMO UNA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA Y CON ALTOS ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA ELECTORAL. NO ES UNA CERTIFICACIÓN COMO LA QUE SE EMPLEA PARA OTRO TIPO DE ORGANIZACIONES, SINO QUE ESTA ES ESPECÍFICA EN MATERIA ELECTORAL. -----

DURANTE EL DOS MIL VEINTICINCO, EL CONSEJO GENERAL CELEBRÓ CINCUENTA Y SEIS SESIONES Y APROBÓ CIENTO DIECISÉIS ACUERDOS Y TREINTA Y DOS RESOLUCIONES; SE PRESENTARON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE INFORMES. -----

ESTOS NÚMEROS, ASÍ, FRÍAMENTE MOSTRADOS, REPRESENTAN UNA ACTIVIDAD INTENSA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE CARÁCTER ELECTORAL; REPRESENTAN DECISIONES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA CONFIANZA





CIUDADANA Y REFLEJAN UN TRABAJO COLEGIADO E INSTITUCIONAL SUMAMENTE RESPONSABLE. -----

POR SU PARTE, LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DESEMPEÑARON UN PAPEL CLAVE EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA NO DISCRIMINACIÓN, FUERON TEMAS PRIORITARIOS QUE GUIARON NUESTRA AGENDA INSTITUCIONAL. -

RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL, TENEMOS QUE RECORDAR QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL SE APROBÓ EN SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DIO ORIGEN A UN PROCESO ELECTORAL SIN PRECEDENTES. -----

NUESTRA PROPIA REFORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE APROBÓ EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, TUVIMOS MUY POCOS MESES PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN TAN COMPLEJA COMO LA QUE SE NOS PRESENTABA. EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EL CONSEJO GENERAL EMITIÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREÓ E INTEGRÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÍA EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTICINCO; EL PLAN DE TRABAJO SE INTEGRÓ POR CIENTO CUATRO ACTIVIDADES AGRUPADAS EN VEINTIÚN TEMAS. -----

PARA ESA ELECCIÓN, LA CIUDAD DE MÉXICO SE DIVIDIÓ EN ONCE DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES LOCALES, CADA UNO CONFORMADO POR TRES DISTRITOS EN LOS QUE ESTÁ DIVIDIDA NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTOS DE OTRA ELECCIÓN. -----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, AL SER UNA ELECCIÓN SIN NINGÚN ANTECEDENTE EN EL PAÍS, TUVIMOS QUE UTILIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, TODAS LAS HERRAMIENTAS ELECTORALES, TODAS LAS HERRAMIENTAS DE SISTEMAS, TODAS NUESTRAS HERRAMIENTAS Y NUESTROS CONOCIMIENTOS PARA ADAPTAR TODOS ESOS MECANISMOS A UNA ELECCIÓN QUE NO TENÍA PRECEDENTES. -----

ELLO IMPLICÓ, POR EJEMPLO, ESTA CREACIÓN DE ONCE DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES, QUE SE DICEN FÁCIL, PERO ESO IMPLICA UNA SERIE DE ACCIONES DE TRABAJO EN CAMPO, DE CÁLCULOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, DE CUÁNTAS BOLETAS, DE CÓMO SE VAN A ASIGNAR LAS BODEGAS, DE CUÁNTAS MESAS, DE CASILLAS, EN FIN, UNA SERIE DE IMPACTOS QUE TUVO LA CREACIÓN DE ESTOS DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES, QUE MUCHAS VECES NO SE EXPLICAN, SI, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, DECIMOS: 'SE AGRUPARON TRES' DE NUESTROS DISTRITOS ELECTORALES QUE NORMALMENTE



USAMOS PARA ELEGIR A LAS PERSONAS DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA. PARA LOS CARGOS A ELEGIR SE CONTEMPLARON INICIALMENTE CIENTO TREINTA Y OCHO. ADEMÁS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, A NIVEL NACIONAL, FUIMOS UNA DE LAS ENTIDADES CON MÁS CARGOS A ELEGIR Y ESTO PARECERÍA FÁCIL; SIN EMBARGO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INTEGRÓ TODAS LAS POSTULACIONES DE LOS TRES PODERES QUE PODÍAN PROPONER A LAS PERSONAS Y ANTE QUIENES SE REGISTRÓ LA CIUDADANÍA INTERESADA, TENÍA QUE PROPONER UN NÚMERO DETERMINADO DE PERSONAS, QUE SE TENÍAN QUE INTEGRAR A UNA BOLETA, EVALUARLAS; EN ESTE CASO, TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS NO CORRIÓ A CARGO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y ESO IMPLICÓ UNA COMPLEJIDAD, NO SOLO PARA QUIEN LO HIZO, SINO PORQUE NOSOTROS RECIBIMOS YA LAS CANDIDATURAS SIN POSIBILIDAD DE HACER UNA REVISIÓN PUNTUAL DETALLADA Y ESTRICTA COMO LA QUE TIENE A CARGO ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

SIN EMBARGO, PODEMOS SEÑALAR QUE SE ELIGIERON A LAS CANDIDATURAS NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA ELEGIR CIENTO TREINTA Y SIETE CARGOS, GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO PARA CINCO MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, TRES MAGISTRADAS Y DOS MAGISTRADOS; TREINTA Y CUATRO MAGISTRATURAS DE DIVERSAS MATERIAS, DIECISIETE MUJERES Y DIECISIETE HOMBRES; NOVENTA Y OCHO JUZGADORES EN DISTINTAS MATERIAS, CUARENTA Y NUEVE MUJERES Y CUARENTA Y NUEVE HOMBRES; ESTO TAMBIÉN FUE UN TRABAJO ARDUO PARA LOGRAR ESTA PARIDAD.-----

ESTE PROCESO IMPLICÓ REDISEÑAR, COMO YA LO HE MENCIONADO, PROCEDIMIENTOS, FORTALECER SISTEMAS Y GENERAR CONDICIONES PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPARA EN UN EJERCICIO NUNCA ANTES REALIZADO, HACIENDO VALER SU VOTO. -----

UNA HERRAMIENTA QUE FACILITÓ A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS PERFILES Y PROPUESTAS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL FUE EL SISTEMA 'CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES JUDICIAL'.-----

ALGUNOS DATOS QUE NOS PERMITEN DIMENSIONAR EL PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL SON LOS SIGUIENTES: SE ASIGNARON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CANDIDATURAS PARA CIENTO CINCUENTA Y CINCO MAGISTRATURAS; CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PARA JUZGADOS DEL PODER JUDICIAL, DISTRIBUIDOS EN ONCE DISTRITOS JUDICIALES ELECTORALES. -----

AQUÍ ESTÁ LA RAZÓN POR LA CUAL LAS BOLETAS NO PODÍAN CONTENER TRES O CUATRO NOMBRES O EL NÚMERO DE NOMBRES QUE POSTULAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE POR CADA CARGO EXISTÍA UN NÚMERO IMPORTANTE DE CANDIDATURAS VINCULADAS A DISTINTAS MATERIAS Y ÁMBITOS TERRITORIALES. -



ENTONCES, CUANDO ALGUIEN PLANTEA: ¿POR QUÉ LAS BOLETAS TENÍAN TANTOS NOMBRES? HAY QUE MENCIONAR QUE, EN OTRAS LATITUDES, SE LLEGÓ A CONSIGNAR EN UNA SOLA BOLETA MÁS DE CIENTO CINCUENTA NOMBRES Y ESO NOS HACE PLANTEAR, Y DESDE LA SERIEDAD QUE NOS CARACTERIZA, TENEMOS QUE PROPONER UN DISEÑO QUE NOS PERMITA AVANZAR PARA LA ELECCIÓN DE DOS MIL VEINTISIETE, QUE TAMBIÉN SE VAN A ELEGIR DE MANERA CONCURRENTE CARGOS DE NIVEL FEDERAL, CARGOS DE NIVEL LOCAL, DE AUTORIDADES DE LEGISLATURA, DE LA LEGISLATURA LOCAL, FEDERAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS-ADMINISTRATIVAS, LOS CARGOS DE PODER JUDICIAL. HAY QUE REPENSAR SI ESTOS MODELOS FUERON LOS MÁS ADECUADOS Y DE QUÉ MANERA PODEMOS HACER MÁS FÁCIL, ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE PARA LA CIUDADANÍA, EL PORQUÉ DE LOS DISTRITOS JUDICIALES, POR QUÉ TANTOS NOMBRES EN LAS BOLETAS, POR QUÉ VA A HABER TANTAS URNAS, POR QUÉ SE HACE UNA DIVISIÓN DE ESA NATURALEZA, PORQUE PARECERÍAN DECISIONES ARBITRARIAS, PERO AQUÍ ES IMPORTANTE DECIR QUE FUERON DECISIONES QUE SE TOMARON EN SU MOMENTO BASADAS EN UN ANÁLISIS MUY ESTRICTO, MUY PUNTUAL, MUY CONSCIENTE, CON ELEMENTOS TÉCNICOS OBJETIVOS PARA TOMAR LA DECISIÓN QUE PERMITIERA HACER LO MÁS FÁCIL PARA EL ELECTORADO, EL PRONUNCIAMIENTO DE SU DECISIÓN. -----

PARA LA JORNADA ELECTORAL SE INSTALARON SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CASILLAS SECCIONALES ÚNICAS, LO QUE PERMITIÓ GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO DE LA CIUDADANÍA. -----

SE IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS BOLETAS, CONSIDERANDO LOS TRES TIPOS DE ELECCIÓN: TRIBUNAL DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRATURAS Y JUZGADORES. POR CADA TIPO DE ELECCIÓN SE IMPRIMIERON MÁS DE SIETE MILLONES DE BOLETAS, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR. -----

RESPECTO A LA ASISTENCIA ELECTORAL, ES DECIR, LAS PERSONAS QUE NOS APOYAN EN CAMPO PARA LLEVAR A CABO TAREAS DE AUXILIO, DE ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS QUE ATENDIERON LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y QUE, ADEMÁS, NOS AYUDAN A LA CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE CONTRATÓ A DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PERSONAS COMO SUPERVISORAS ELECTORALES Y MIL QUINIENTAS SETENTA Y SIETE PERSONAS CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES. -----

LA TAREA DE ESTAS FIGURAS ES ESTRATÉGICA, DESDE LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES HASTA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL SOPORTE A MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETERÍA Y LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS, QUE, PARA NADIE ES UN SECRETO, FUE UN PROCESO MUY COMPLEJO, DE MUCHOS DÍAS DE TRABAJO CONTINUO, EL CUAL EXIGE UNA ENORME PRECISIÓN, UNA ENORME ORGANIZACIÓN,



UNA MECÁNICA QUE TUVO QUE MARCHAR A LA PERFECCIÓN PARA SACAR EN TIEMPO Y FORMA LOS CÓMPUTOS QUE NO SE LLEVARON A CABO EN LAS CASILLAS, COMO TRADICIONALMENTE OCURRE, SINO QUE TUVIERON QUE SER EN SEDE DISTRITAL. -----

AHÍ UN RECONOCIMIENTO Y UN AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE, DE MANERA MUY RESPONSABLE, LLEVARON A CABO ESTAS TAREAS Y QUE, EVIDENTEMENTE, LES IMPLICÓ UNA CARGA LABORAL. -----

PORQUE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN LA PARTE CENTRAL COMO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÍBAMOS EN DOS DIRECCIONES: UNA, LA QUE TIENE QUE VER CON LA ELECCIÓN JUDICIAL Y LA OTRA, LLEVANDO A CABO TODAS LAS TAREAS VINCULADAS AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PORQUE LOS DOS PROCESOS CORRIERON SIMULTÁNEOS. -----

CABE DESTACAR QUE LAS BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS SE ELABORARON EN FORMATO TAMAÑO CARTA, LO CUAL PERMITIÓ LEER CON CLARIDAD EL NOMBRE DE LAS PERSONAS CANDIDATAS Y SE DISEÑARON TRES TIPOS, DIFERENCIANDO POR COLORES CADA ELECCIÓN. -----

ESTO PARECERÍA SER PECCATA MINUTA, PERO YA EN UN COMPARATIVO QUE LLEVAMOS A CABO CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, NOS DIMOS CUENTA DE QUE, TANTO A NIVEL FEDERAL, HUBO BOLETAS DE MEDIA CARTA O EN ALGUNAS OTRAS DE DOBLE CARTA O TAMAÑO OFICIO Y ESO TIENE UNA IMPLICACIÓN TANTO EN EL TAMAÑO DE LOS PAQUETES, LA DIMENSIÓN DE LA URNA E INCLUSIVE EN LA RANURA POR DONDE SE INTRODUCE, PORQUE LAS URNAS ESTÁN DISEÑADAS PARA RECIBIR UNA BOLETA DOBLADA EN CUATRO PARTES, NO PARA RECIBIR UNA BOLETA DE MAYOR DIMENSIÓN, DE DOBLE ALTURA O DE OTRAS CARACTERÍSTICAS. -----

UN COMPONENTE QUE CONFIRMA LA VOCACIÓN INCLUYENTE DE ESTE PROCESO FUE EL VOTO ANTICIPADO PARA PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y SUS CUIDADORAS PRIMARIAS. ESTE INSTITUTO ELECTORAL REGISTRÓ QUINIENTAS SESENTA Y UNA PERSONAS INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL Y CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO VOTOS QUE FUERON EFECTIVAMENTE EMITIDOS. ESTE INDICADOR REFLEJA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA ELECTORAL QUE LLEVA LA DEMOCRACIA A LA PUERTA DE LAS PERSONAS QUE ENFRENTAN BARRERAS FÍSICAS Y DE CUIDADO. -----

OTRO ASPECTO POR DESTACAR SON LOS TRABAJOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES A CARGO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE DESARROLLARON SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE MANERA IMPECABLE: SU ENTREGA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PERMITIÓ HACER FRENTE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL A LAS COMPLICADAS CONDICIONES QUE SE PRESENTARON A LO LARGO DE TODO ESTE PROCESO. -----



ASIMISMO, ES DE RESALTAR LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS: LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL SE INTEGRÓ POR SESENTA PERSONAS OBSERVADORAS, VEINTIOCHO HOMBRES Y TREINTA Y DOS MUJERES, LOS CUALES FUERON VISITANTES PROVENIENTES DE CATORCE PAÍSES Y TREINTA Y DOS PERSONAS OBSERVADORAS NACIONALES, INTEGRANTES DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA RED DE OBSERVACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LO QUE NOS PERMITE AFIRMAR QUE ESTE EJERCICIO DE OBSERVACIÓN HA FORTALECIDO LA CONFIANZA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y EN LA LEGITIMIDAD DE LA ELECCIÓN. -----

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA PARA ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL, DE LAS MÁS DE SIETE MILLONES DE PERSONAS ELECTORAS REGISTRADAS, SE PRONUNCIARON EN ESTE EJERCICIO MÁS DE UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL BOLETAS PARA CADA ELECCIÓN, LO QUE REPRESENTA UNA PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE CATORCE PUNTO SIETE POR CIENTO Y QUE ES EN BUENA MEDIDA UN DATO DE DESTACAR, PORQUE FUE UN PORCENTAJE SUPERIOR AL REGISTRADO A NIVEL FEDERAL. -----

NO TENGO DUDA DE QUE ESA EXPERIENCIA Y LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR TODO EL FUNCIONARIADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN LA REALIZACIÓN DE ESTA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL NOS PERMITIRÁ ENFRENTAR DE MEJOR MANERA EL RETO QUE NOS VIENE PARA DOS MIL VEINTISIETE. -----

EN CUANTO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, TODOS SABEMOS QUE ESTE EJERCICIO SE LLEVA A CABO DE MANERA ANUAL, DESDE HACE YA QUINCE AÑOS, EXCEPTO LOS AÑOS QUE HAY ELECCIÓN; SIN EMBARGO, EL PASADO FUE UNA EXCEPCIÓN. LAS PERSONAS CIUDADANAS DE CADA UNIDAD TERRITORIAL Y PUEBLOS DECIDEN ENTRE LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA POBLACIÓN PARA EJECUTAR AQUEL QUE RESULTE GANADOR CON LOS RECURSOS QUE ESTÁN ASIGNADOS. -----

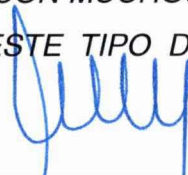
COMO ANTECEDENTE, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL INSTITUTO ELECTORAL INICIÓ LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PARA LLEVARLA A CABO EN EL MES DE MAYO; SIN EMBARGO, SE DETERMINÓ POR EL CONGRESO DE ESTA CIUDAD QUE A FIN DE PODER LLEVAR A CABO DE LA MEJOR MANERA LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PODER JUDICIAL Y LAS VINCULADAS AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESCINDIRLAS, ES DECIR, QUE NO COINCIDIERAN EN FECHA Y ESO PERMITIÓ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LLEVAR A CABO DE MEJOR MANERA AMBOS EJERCICIOS, Y TAN FUE ASÍ, QUE FUE HASTA EL DIECISIETE DE AGOSTO CUANDO SE LLEVÓ A CABO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE USUALMENTE SE EJECUTA O SE LLEVA A CABO EN MAYO.-----

RESALTO Y AGRADEZCO LA SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ESCUCHA ACTIVA QUE TUVIERON CON LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA MODIFICAR LA FECHA, PARA PERMITIRNOS OPERAR DE MEJOR MANERA AMBOS EJERCICIOS Y SOLO LES DOY UN DATO: NUESTRAS BODEGAS DISTRITALES ESTÁN DISEÑADAS PARA RECIBIR UN NÚMERO ESTRICTO DE PAQUETES ELECTORALES. SI NOSOTROS PRETENDEMOS INCLUIR MÁS PAQUETES DE UNA ELECCIÓN DISTINTA, SENCILLAMENTE NO CABEN. AHÍ TENEMOS QUE AÑADIR PERSONAL, TRANSPORTE, SISTEMAS DE CÓMPUTO, EN FIN, MUCHOS ELEMENTOS QUE TENDREMOS QUE TOMAR EN CUENTA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, PORQUE ES UN ESCENARIO AÚN MÁS COMPLEJO. -----

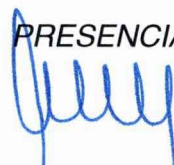
DEBO SEÑALAR QUE, MEDIANTE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE APROBARON LAS CONVOCATORIAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CIUDADANAS, HABITANTES Y VECINAS, ASÍ COMO AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS CINCUENTA Y SEIS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE EN ESE ENTONCES CONFORMABAN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESALTO QUE, EN ESE ENTONCES, PORQUE EN UN PROCESO DE REGISTRO DE NUEVOS ÁMBITOS TERRITORIALES, SE HAN IDO INCORPORANDO NUEVOS ESPACIOS QUE SE RECONOCEN COMO PUEBLOS ORIGINARIOS, ENTONCES ESTE NÚMERO VA EN INCREMENTO CADA AÑO. -----

SEÑALAR QUE ESTA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS NOS PERMITIÓ LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE DIVERSAS PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

SE EMPRENDIÓ UNA CAMPAÑA CREATIVA, 'HAZ LA LUCHA POR TU COMUNIDAD', UNA ESTRATEGIA QUE CONSIDERO QUE FUE INNOVADORA Y EFECTIVA, DESARROLLADA PARA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DONDE SE VOLVIÓ A RETOMAR EL ESLOGAN 'ENCHULA TU COMUNIDAD CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO' Y ALGUNOS DATOS POR RESALTAR SON QUE EL MICROSITIO CREADO SOBRE LA CONSULTA, REGISTRÓ UN TOTAL DE CIENTO DIECISIETE MIL VISITAS, MIENTRAS QUE EL MICROSITIO DESTINADO PARA EL VOTO CHILANGO EN EL EXTRANJERO ALCANZÓ CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CONSULTAS. PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS SE ESTABLECIERON DOS MODALIDADES, Y ES DE DESTACAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO TENEMOS YA MUCHOS AÑOS LLEVANDO A CABO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN QUE ESTE AÑO TENDREMOS DE PERSONAS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE VOTO ELECTRÓNICO Y ESTO, HAY QUE RESALTARLO, SOMOS LA INSTITUCIÓN PIONERA, TAMBIÉN EN ESTE TIPO DE EJERCICIOS, CON MUCHOS AÑOS, MÁS DE UNA DÉCADA LLEVANDO A CABO LA ELECCIÓN DE ESTE TIPO DE FIGURAS, LA CONSULTA A



TRAVÉS DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, QUE DEBO DE DESTACAR ES ALTAMENTE CONFIABLE Y QUE, ADEMÁS, ES UN VOTO ANTICIPADO QUE PERMITE NO SOLO AHORRAR RECURSOS, SINO TENER DE MANERA MÁS ÁGIL LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA O LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES CIUDADANOS. ----- QUIERO DESTACAR QUE SE RECIBIERON UN TOTAL DE MÁS DE VEINTITRÉS MIL PROYECTOS, Y QUE, DE ESTOS, MÁS DE TRECE MIL FUERON EN FORMA PRESENCIAL Y NUEVE MIL POR INTERNET. EL REGISTRO DE PROYECTOS TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE PARA EL REGISTRO POR INTERNET. ----- DEBO SEÑALAR QUE EL REGISTRO DE PROYECTOS SE LLEVÓ A CABO PARA LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA; ESTA ES UNA OBLIGACIÓN QUE, DESDE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ESTABLECIÓ COMO PARTE DE LAS FACULTADES QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL: GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS NO SOLO EN ESTADO DE POSTRACIÓN, SINO EN PRISIÓN PREVENTIVA Y, POR SUPUESTO, LO QUE YA HACE MUCHOS AÑOS OCURRE, DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL EXTRANJERO. ----- SE LLEVAN A CABO POR NUESTRA PARTE ACCIONES PARA SENSIBILIZAR, PARA INFORMAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTA CONDICIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA, SE ACUDE PARA HACER UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INVITAR A ESTAS PERSONAS, TANTO A LOS RECLUSORIOS VARONILES COMO A LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CARÁCTER FEMENIL Y, DE LOS PRINCIPALES, SE ACUDIÓ PARA INVITAR A LAS PERSONAS; TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE QUE DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA PERSONAS FUERAN HABILITADAS, DE LAS CUALES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DECIDIERON HACER USO DE ESTE DERECHO QUE TIENEN DE PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ----- RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL EXTRANJERO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, CONOCIDO COMO SEI, SE RECIBIERON TREINTA Y NUEVE OPINIONES DE LAS CIENTO OCHO PERSONAS REGISTRADAS EN ESE SISTEMA, LO CUAL, SI BIEN ES CIERTO, NOS PERMITE CORROBORAR QUE FUNCIONA BIEN NUESTRO SISTEMA, SEGUIMOS TENIENDO ESE PENDIENTE, DE SEGUIR INVOLUCRANDO A LA DIÁSPORA DE MEXICANAS Y MEXICANOS QUE HABITAN EN EL EXTRANJERO, PERO QUE, ADEMÁS, SON DE ORIGEN DE ESTA CIUDAD, QUE HABITARON O NACIERON AQUÍ Y MIGRARON A OTROS PAÍSES, PRINCIPALMENTE A ESTADOS UNIDOS. HAY UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA INVITARLOS SIEMPRE A INVOLUCRARSE EN LOS TEMAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO SOLO ELECTORALES, SINO EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----- DURANTE LA JORNADA CONSULTIVA DEL DIECISIETE DE AGOSTO, SE RECIBIERON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OPINIONES PARA DECIDIR EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; DEL TOTAL DE OPINIONES REGISTRADAS, DOSCIENTOS SETENTA MIL SE RECIBIERON DE MANERA PRESENCIAL Y ONCE MIL QUINIENTOS





OCHENTA Y CUATRO EMITIDAS A TRAVÉS DEL VOTO POR INTERNET EN SU MODALIDAD REMOTA. LA EMISIÓN DE OPINIÓN PRESENCIAL CONTINÚA SIENDO LA PRINCIPAL VÍA DE EJERCICIO CIUDADANO AL REPRESENTAR EL NOVENTA Y SEIS POR CIENTO DEL TOTAL. -----

ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE, EL TRABAJO REALIZADO, SE HIZO CON ESTRICTO APEGO AL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE Y OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE NOS GUÍAN. -----

RESPECTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ORDENAR AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS, EN PARTICULAR RESPECTO A LAS PERSONAS AFROMEXICANAS, SE ORDENÓ QUE, UNA VEZ CULMINADO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SE REALIZARA UN ESTUDIO SOBRE LA EFICACIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DESDE DOS MIL DIECISIETE HASTA EL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LLEVAR A CABO CONSULTAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, RESPECTO DE SI ESTAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, EN ESTOS PROCESOS ELECTORALES, HAN TENIDO ALGÚN EFECTO PALPABLE EN LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO COMO PERSONAS LEGISLADORAS. -----

ENTONCES, QUIERO SEÑALAR QUE DESDE FINALES DEL AÑO PASADO, SE LLEVÓ A CABO UN TRABAJO MUY IMPORTANTE DE ATENCIÓN, DE BUSCAR A ESTAS PERSONAS, DE LLEVAR A CABO ASAMBLEAS, DE LEVANTAR DIAGNÓSTICOS E IR EN DOS RUTAS: UNA, QUE ERA LA DE LAS ASAMBLEAS PARA OBTENER UN DIAGNÓSTICO, PERO TAMBIÉN PARA SOLICITAR A UNA INSTITUCIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO ACADÉMICO, COMO ES EL COLEGIO DE MÉXICO, PARA QUE NOS APOYARA EN HACER UN ESTUDIO, QUE YA ESTÁ CONCLUIDO, EN DONDE TENEMOS ELEMENTOS OBJETIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACCIONES QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN EXISTENTE PARA INCORPORAR A PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, HAN TENIDO UN EFECTO PALPABLE EN EL BENEFICIO DE ESTAS PERSONAS, SI HABLAMOS DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS, EL GRUPO DE PERSONAS JÓVENES, GRUPOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENÉRICA, Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.-----

ESTAS ACCIONES QUE HEMOS LLEVADO BUSCAN GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS CANDIDATURAS Y FORTALECER SU REPRESENTACIÓN POLÍTICA, PERO YO LES INVITO Y APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA INVITARLES A QUE CONSULTEN ESTE ESTUDIO; ES UN ESTUDIO AMPLIO QUE NOS ARROJA DATOS SUMAMENTE INTERESANTES Y QUE NOS VA A PERMITIR TOMAR DECISIONES PARA CUANDO ESTA INSTITUCIÓN TOMA LA DETERMINACIÓN EN LOS LINEAMIENTOS DE POSTULACIÓN PARA VER CÓMO PODEMOS GARANTIZAR LA MAYOR INCLUSIVIDAD





DE ESTAS PERSONAS, COMO PERSONAS CANDIDATAS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE SE COMPETIRÁN EN EL PRÓXIMO PROCESO, QUE PARECE LEJANO, PERO NO, VA A EMPEZAR EN LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. ENTONCES, SEÑALAR, PRECISAMENTE, LA IMPORTANCIA DE ESTE ESTUDIO.-- ESTAS ACCIONES NO SOLO ATENDIERON A UN MANDATO JURISDICCIONAL, SINO QUE SON ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR DERECHOS, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA. ----- EN OTRO TEMA RELEVANTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DIO SEGUIMIENTO PUNTUAL A DOS PROCESOS CLAVES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LA FORMACIÓN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS.----- EN MATERIA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RECIBIERON DOCE NOTIFICACIONES DE INTENCIÓN; ES DECIR, UNA MANIFESTACIÓN DE CIERTAS AGRUPACIONES EN DONDE EXPRESABAN SU DESEO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. ----- SIETE DE ESTAS ORGANIZACIONES MANIFESTARON ESTA INTENCIÓN; SIN EMBARGO, NINGUNA LOGRÓ OBTENER EL REGISTRO DEBIDO A QUE NO ALCANZARON EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIACIONES REQUERIDAS EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO Y NO CUMPLIERON CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS. ----- EN CUANTO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, SE RECIBIERON TRES NOTIFICACIONES DE INTENCIÓN, DE LA MISMA FORMA, NINGUNA ORGANIZACIÓN CONCLUYÓ EL PROCESO Y CON ESTO EL INSTITUTO ELECTORAL CUMPLIÓ PUNTUALMENTE CON ESTAS ACTIVIDADES QUE SE DICEN FÁCILES, HAY UNA CARGA MUY IMPORTANTE QUE CORRE POR PARTE DE ESTAS ORGANIZACIONES, PERO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL ES LA VERIFICACIÓN NO SOLO DE QUE LAS PERSONAS TENGAN CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE LLEVEN A CABO LAS ASAMBLEAS, QUE TENGAN EL NÚMERO DE AFILIADOS, QUE APRUEBEN, EN SU CASO, DE QUIENES ASPIRAN A SER PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS LOS DOCUMENTOS BÁSICOS. EN FIN, ES UN TRABAJO ARDUO QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, PERO CON APOYO DE DIVERSAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ----- ESTOS RESULTADOS CONFIRMAN LA IMPORTANCIA DE MANTENER REGLAS CLARAS Y EXIGENTES QUE FORTALEZCAN LA CALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA AL TIEMPO QUE PONEN EN EVIDENCIA ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SEGUIR IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO ESQUEMAS INSTITUCIONALES SÓLIDOS. ----- LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME DE ACTIVIDADES ES UNA BREVE RESEÑA. EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN ES UN DOCUMENTO DE CASI SEISCIENTAS PÁGINAS. -----

POR ESO, EN ESTE MOMENTO SOLO SE HACE UNA BREVE RESEÑA DEL TRABAJO REALIZADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA SER CONSULTADO POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y, DE MANERA PARTICULAR, POR QUIENES TIENEN INTERÉS EN PROFUNDIZAR SOBRE LOS DISTINTOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

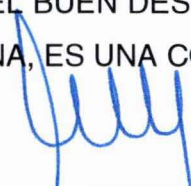
AGRADEZCO A TODAS Y TODOS QUE HAYAN HECHO POSIBLE CUMPLIR LAS METAS Y ENFRENTAR ESTOS RETOS, LOS QUE SUPERAMOS CON ÉXITO DE LA MANO CON LA CIUDADANÍA. A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL: CONSEJERÍAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE GRUPOS PARLAMENTARIOS; AL CUERPO DIRECTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS, AL PERSONAL TANTO DE ESTRUCTURA COMO EL PERSONAL EVENTUAL Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ATIENDEN NUESTRO LLAMADO PARA PARTICIPAR, PARA REGISTRARSE, PARA ATENDER UNA MESA, PARA VOTAR Y QUE DAN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

GRACIAS A TODOS NUESTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE NOS APOYAN EN LA DIFUSIÓN Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TAREAS DE ESTA INSTITUCIÓN, A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CUANDO TOCAMOS LA PUERTA SIEMPRE ABREN PARA VER CÓMO APOYAN, NO SOLO EN CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN, SINO COMO UN COMPROMISO SÓLIDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PUEDO AFIRMAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO SOLO CUMPLIÓ CON SUS METAS INSTITUCIONALES EN UN CONTEXTO PRESUPUESTAL COMPLEJO, SINO QUE CONSOLIDÓ MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADOS A RESULTADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PARIDAD SUSTANTIVA. --- LOS RESULTADOS QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, CONSOLIDAN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UN REFERENTE NACIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA".-----

POR ÚLTIMO, MANIFESTÓ QUE TUVIERON UN RETO ENORME; LO OBSERVARON, PLANEARON, ENFRENTARON. REITERÓ QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HABÍAN HECHO, DE UN PROCESO TAN COMPLEJO COMO LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, LES DABA HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR EL PROCESO QUE VENÍA Y QUE INICIABA EN SEPTIEMBRE DE ESE AÑO.-----

SEÑALÓ QUE TENÍAN LAS HERRAMIENTAS, LOS INSUMOS, AL PERSONAL CAPACITADO, DECIDIDO, CON CONVICCIÓN, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO DEMOCRÁTICO. ASEGURÓ QUE TENÍAN TODO PARA LLEVAR A CABO UN BUEN PROCESO ELECTORAL QUE ARRANCABA ESE AÑO Y NO LE QUEDABA MÁS QUE AGRADECER, RECONOCER Y DECIRLES: EL BUEN DESEMPEÑO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO ES OBRA DE UNA PERSONA, ES UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA. -





AGRADECIÓ A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PARA ANALIZAR, DISCUTIR, CONTRIBUIR, APORTAR SU CONOCIMIENTO, SU EXPERIENCIA, SU TRABAJO, SUS LARGAS HORAS DE DESVELO, DE ANGUSTIAS Y DECIR NUEVAMENTE: "MISIÓN CUMPLIDA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS". AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y RECONOCIÓ EL ENORME COMPROMISO DE TODAS Y TODOS.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL** MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO RECONOCÍA EL TRABAJO PRESENTADO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTICINCO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

COMENTÓ LO SIGUIENTE: "ES EVIDENTE EL ESFUERZO INSTITUCIONAL POR FORTALECER LOS PROCESOS INTERNOS, POR MANTENER ESTÁNDARES DE CALIDAD E INCLUSO CONSOLIDAR CERTIFICACIONES INTERNACIONALES QUE COLOCAN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA AUTORIDAD TÉCNICA, SÓLIDA. -----

TAMBIÉN RECONOCEMOS LA CAPACIDAD OPERATIVA DEMOSTRADA EN LA ORGANIZACIÓN DE EJERCICIOS RELEVANTES COMO ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL. -----

ASIMISMO, VALORAMOS LOS RESULTADOS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA QUE REFLEJAN ALTOS NIVELES DE SATISFACCIÓN Y UN COMPROMISO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL CON LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE SEÑALAR ALGUNOS ELEMENTOS QUE, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, REPRESENTAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD HACIA ADELANTE. -----

PRIMERO, CREEMOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEBE AVANZAR DE MANERA DECIDIDA HACIA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO REAL DE SUS ACCIONES. MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, ES FUNDAMENTAL CONOCER CÓMO SE TRADUCEN EN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN UNA MAYOR CONFIANZA INSTITUCIONAL Y EN MEJORES RESULTADOS DEMOCRÁTICOS. -----

SEGUNDO, EN INSTRUMENTOS TAN RELEVANTES COMO ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL RETO YA NO ES ÚNICAMENTE ORGANIZARLO, SINO GARANTIZAR QUE LOS PROYECTOS EFECTIVAMENTE SE EJECUTEN Y GENEREN BENEFICIOS TANGIBLES PARA LA CIUDADANÍA. AHÍ ES DONDE SE JUEGA LA CREDIBILIDAD DE ESTOS MECANISMOS. -----

TERCERO, EN UN CONTEXTO DE RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, RECONOCEMOS EL ESFUERZO REALIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL PARA MANTENER SUS OPERACIONES; SIN EMBARGO, ESTO TAMBIÉN DEBE ABRIR PUERTA

A REFLEXIONAR SOBRE CÓMO HACER MÁS EFICIENTE EL USO DE LOS RECURSOS, PRIORIZANDO AQUELLO QUE TENGA UN IMPACTO DIRECTO EN LA CIUDADANÍA. --- CREEMOS EN LAS INSTITUCIONES FUERTES, PERO TAMBIÉN EN INSTITUCIONES CERCANAS, ÚTILES Y QUE GENEREN RESULTADOS. POR ELLO, ACOMPAÑAMOS ESTE INFORME RECONOCIENDO SUS AVANCES Y TAMBIÉN CON CONVICCIÓN DE QUE SIEMPRE HAY ESPACIO PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA INDICÓ LO SIGUIENTE:

"PARA SUMARME A LAS INTERVENCIONES SOBRE LA RENDICIÓN DE ESTE INFORME, QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PERO, SOBRE TODO, A LA CONDUCCIÓN DE SU CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, QUIEN HA DEMOSTRADO QUE LAS INSTITUCIONES SE FORTALECEN CUANDO HAY RESPONSABILIDAD Y HAY SENSIBILIDAD POLÍTICA. -----

HA ESTADO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO, LA APERTURA Y EL ENTENDIMIENTO COMO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, PUES LA FORMA EN QUE SE CONDUCE UNA INSTITUCIÓN ES TAN IMPORTANTE COMO LOS RESULTADOS QUE ENTREGA. -----

LA LABOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE ESTE AÑO DA CUENTA DE ELLO; SE HAN SOSTENIDO PROCESOS CONFIABLES, SE HAN ABIERTO ESPACIOS PARA QUE MÁS VOCES PARTICIPEN Y SE HAN IMPULSADO ESFUERZOS PARA ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LA VIDA DEMOCRÁTICA. -----

TENGO LA CERTEZA DE QUE LO ALCANZADO EN DOS MIL VEINTICINCO, MARCARÁ LA RUTA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO, CONSOLIDAR LO QUE HA FUNCIONADO Y PROFUNDIZAR EN AQUELLO QUE AÚN PUEDE MEJORAR CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CONFIANZA CIUDADANA.-----

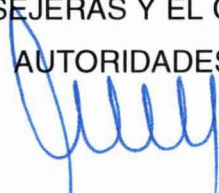
CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MI RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO Y LA FORMA EN QUE SE HA LLEVADO A CABO. -----

SIGAMOS AVANZANDO CON FIRMEZA Y VISIÓN EN FAVOR DE UN SISTEMA ELECTORAL A LA ALTURA DE LO QUE EXIGE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS HABITANTES, MÁS CERCANO, MÁS AUSTERO Y COMPROMETIDO CON LA PARTICIPACIÓN POPULAR. FELICIDADES, CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES SEÑALÓ QUE, AL IGUAL QUE QUIENES LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SUMABA AL



RECONOCIMIENTO POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL CUAL FUE UN AÑO COMPLEJO EN DOS VÍAS: -----
LA PRIMERA, POR LOS RETOS INSTITUCIONALES QUE ENFRENTÓ ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LA POSIBILIDAD DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE HABRÍA IMPACTADO DIRECTAMENTE EN EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAÍS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, CONCRETAMENTE, CON LA POSIBILIDAD DE ELIMINACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, QUE AL FINAL NO SUCEDIÓ.-----
MANIFESTÓ QUE, DESDE SU PARTIDO, RECONOCÍA LA DEFENSA REALIZADA POR LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, RESPECTO AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE, COMO LO HABÍA MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES, HA CONTRIBUIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
AÑADIÓ QUE FUE UN AÑO DIFÍCIL RESPECTO A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL CON LA QUE CONTARON, DESTACANDO LA CAPACIDAD DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, PARA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES Y ACERCAR LA DEMOCRACIA A TODAS LAS INSTANCIAS, A TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PESAR DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES Y QUE PARECE QUE CADA AÑO IBAN TENIENDO UN GRADO MÁS DE DIFICULTAD RESPECTO A LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN QUE ATENDER Y EL PRESUPUESTO CADA VEZ MENOR. -----
COMENTÓ QUE NO REPETIRÍA LO PREVIAMENTE SEÑALADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO A LOS LOGROS QUE SE ALCANZARON DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REITERANDO QUE, DESDE ACCIÓN NACIONAL, ACOMPAÑARÍAN EL TRABAJO INSTITUCIONAL, EN EL COMPLEJÍSIMO AÑO DOS MIL VEINTISIETE, QUE INICIA CON EL PROCESO ELECTORAL, EN SEPTIEMBRE DE ESTE DOS MIL VEINTISÉIS Y QUE NUEVAMENTE SERÁ INÉDITO, PORQUE TENDRÁN UNA ELECCIÓN ORDINARIA PARA RENOVAR LAS AUTORIDADES LOCALES Y TENDRÁN, NUEVAMENTE, LA ELECCIÓN DE UNA PARTE IMPORTANTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
SEÑALÓ QUE NO TENÍA DUDA QUE, COMO HABÍA OCURRIDO EN OCASIONES ANTERIORES, EN UN AÑO ESTARÁN RECONOCIENDO EL ÉXITO DE DICHS PROCESOS. -----
DESTACÓ QUE, ANTE LA CIRCUNSTANCIA POLÍTICA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ESTARÁN VIVIENDO EN EL PAÍS, LOS OJOS ESTABAN PUESTOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA ESTABAN PUESTOS EN LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN LAS AUTORIDADES. POR ELLO, DEBÍAN ESTAR A LA



ALTURA DE ESE RETO, DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS QUE DAN VIDA, ESENCIA Y, SOBRE TODO, CONFIANZA A LAS DECISIONES DE LA CIUDADANÍA.-----

MENCIONÓ QUE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERAN LOS GUARDIANES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE SE CONFORMA POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LAS MILES DE PERSONAS CIUDADANAS QUE PRESTAN SU TIEMPO PARA REALIZAR ALGUNA FUNCIÓN ELECTORAL PREVIO, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL, POR TODAS LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE EN SU MOMENTO HACEN UN ESFUERZO POR CONQUISTAR EL VOTO POPULAR, PERO QUE TAMBIÉN MANTIENEN UN NIVEL EN LA CONTIENDA QUE HACE QUE SE RESPETE Y FUNCIONE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----

REITERÓ QUE, DESDE ACCIÓN NACIONAL, ACOMPAÑARÍAN EL BUEN TRABAJO QUE SE HAGA A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO, C. FERNANDO CUÉLLAR REYES** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: *"EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SUMA A ESTA IDEA DE QUE DEBEMOS RECONOCER A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO QUE, POR MANDATO DE LEY, PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DOS MIL VEINTICINCO.-----*


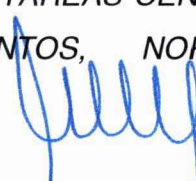
SIN DUDA, ES UN EJERCICIO FUNDAMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA Y PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.-----

ESTE INFORME, COMO MUCHOS DE LOS INFORMES QUE PRESENTA COTIDIANAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONJUNTAMENTE CON LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS DE GESTIÓN, PERMITEN EVALUAR LA GESTIÓN Y EL USO DE LOS RECURSOS.-----

ES UNA SESIÓN SOLEMNE RELEVANTE, PORQUE PERMITE, ADEMÁS DE INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO PASADO, REALIZAR UN BALANCE DE LOS LOGROS Y LOS RESULTADOS QUE SE HAN TENIDO.-----

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO YA SE HA COMENTADO, DURANTE ESTE AÑO Y DURANTE TODA SU VIDA HA ENFRENTADO GRANDES RETOS. CADA VEZ SE SUMAN MÁS RESPONSABILIDADES; ES MUY DIFÍCIL PENSAR EN HACER MÁS CON MENOS. CREO QUE ES UN TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE EQUILIBRAR.-

EL INSTITUTO ELECTORAL SE HA CONSOLIDADO GRACIAS A UN SISTEMA PROFESIONAL NACIONAL DE CARRERA, QUE FORMA SERVIDORES PÚBLICOS ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES TAREAS CENTRALES Y DISTRITALES Y QUE HA DESARROLLADO PROCEDIMIENTOS, NORMATIVIDAD, FORMAS DE





ORGANIZACIÓN, QUE VAN ACUMULANDO EXPERIENCIA QUE PERMITE ATENDER GRANDES RETOS A UNA CIUDADANÍA CADA VEZ MÁS INFORMADA, EXIGENTE Y DIVERSA, QUE DEMANDA CERTEZA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA EN CADA PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO MECANISMOS EFECTIVOS PARA EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS. -----

POR ESTO, ADEMÁS DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ES RELEVANTE EL VALOR Y EL POTENCIAL QUE TIENEN LOS INFORMES COMO INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. -----

EL INFORME REALIZADO COMUNICA AL CONSEJO GENERAL, A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS ASOCIACIONES EN GENERAL Y A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, A TRAVÉS DE SU CONSEJERA PRESIDENTA, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CUMPLIÓ CON SU MANDATO DE MANERA TRANSPARENTE AL PUBLICAR INFORMES CLAROS Y ACCESIBLES CON DATOS, FECHAS, ACUERDOS Y RESULTADOS. -----

EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ, CONSTRUYE CONFIANZA Y REFUERZA SU AUTORIDAD MORAL COMO ÁRBITRO ELECTORAL. -----

UN INFORME COMPLETO NO ES UNA SIMPLE LISTA DE ACTIVIDADES, ES UNA HISTORIA DE IMPACTO. -----

PUEDE DESTACAR COMO UNA DECISIÓN DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL RESOLVIÓ UN PROBLEMA CONCRETO. -----

EL INFORME TIENE, ASÍ, UN VALOR ESPECÍFICO EN LA VIDA INSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ES UNA MEMORIA INSTITUCIONAL. -----

LOS INFORMES SON LA BITÁCORA DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE PERMITE A FUTURAS CONSEJERÍAS ENTENDER QUÉ SE HIZO, POR QUÉ Y CON QUÉ RESULTADOS, EVITANDO REPETIR ERRORES Y PARTIENDO DE BASES SÓLIDAS. -----

IDENTIFICA DESVIACIONES AL COMPARAR LO PLANEADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CON LO EJECUTADO EN EL INFORME Y AHÍ SE DETECTAN TAMBIÉN BRECHAS DE CUMPLIMIENTO; EVALÚA PROCESOS. LOS INFORMES COMO ESTE PERMITEN MEDIR: INDICADORES DE GESTIÓN, TIEMPOS DE RESPUESTA, COBERTURA TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTO ES ESENCIAL PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA. -----

EL INFORME QUE ESCUCHAMOS EL DÍA DE HOY, ADEMÁS DE DESTACAR ACTIVIDADES QUE SE HICIERON EN UNA TEMPORALIDAD, PERMITIRÁ ARTICULAR LA EXPERIENCIA Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE TRABAJO EN UNA INSTITUCIÓN QUE NO SE DETIENE Y QUE ESTÁ OBLIGADA A MEJORAR CADA PROCESO, ES DECIR, LOS RETOS QUE VENGAN EN DOS MIL VEINTISÉIS Y, SOBRE TODO, EN DOS MIL VEINTISIETE. ASÍ, ESTO SE CONSTRUIRÁ SOBRE LA BASE DE LOS LOGROS ANTERIORES. -----



Y AL FINAL, TODA ESTA HISTORIA, TODO ESTE CONTENIDO, TODOS ESTOS RESULTADOS, ESTARÁN ORIENTADOS A LAS MISIONES MÁS IMPORTANTES QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL: EL ORGANIZAR Y REALIZAR ELECCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASEGURANDO QUE SEAN LIBRES, JUSTAS Y TRANSPARENTES, Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS COMO LA CONSULTA CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, FACILITANDO MECANISMOS PARA QUE LA CIUDADANÍA DECIDA DIRECTAMENTE SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS”.

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ MENCIONÓ QUE SE SUMABA A LA FELICITACIÓN POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SEÑALÓ QUE LA LABOR DE HACER DEMOCRACIA ERA UNA ACTIVIDAD SUMAMENTE COMPLEJA. REQUIERE DE LA COLABORACIÓN DE MÚLTIPLES ELEMENTOS; DENTRO DE ELLOS ESTÁN, JUSTAMENTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, DE MANERA FUNDAMENTAL, LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS SÓLIDAS.

INDICÓ QUE AL ESCUCHAR EL INFORME PUESTO A CONSIDERACIÓN, EL CUAL CONTABA CON MÁS DE SEISCIENTAS PÁGINAS Y QUE NECESITARÍAN OTRAS SEISCIENTAS PÁGINAS PARA HABLAR DE TODO EL TRABAJO QUE SE HABÍA HECHO DURANTE ESE PERIODO, QUE DABA CUENTA DE LA COMPLEJIDAD DE ESTAR AL FRENTE DE UNA INSTITUCIÓN QUE COLABORA EN HACER DEMOCRACIA, LO CUAL ERA SUMAMENTE RELEVANTE.

COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HABÍA LOGRADO ESTAR A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS QUE TIENE LA POBLACIÓN, EN ESA NUEVA MISIÓN Y VISIÓN DE LA DEMOCRACIA, SE HABÍA DADO UNA NUEVA APERTURA AL PARÁMETRO DEMOCRÁTICO, BAJO LA LÍNEA DE QUE DEBÍA SER LA POBLACIÓN LA QUE TENGA EL MANDO DIRECTO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PARTICULARMENTE, EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, LO QUE REPRESENTABA UN PARADIGMA SIN PRECEDENTES PARA LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.

SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HABÍA ENFRENTADO Y LLEVADO A CABO UN PROCESO COMPLEJO, NUEVO Y SIN PRECEDENTES, NI SIQUIERA EN EL MUNDO, EN TORNO A LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

DESTACÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NUNCA PARA LAS ACTIVIDADES Y ESO ERA DE SUMA IMPORTANCIA, DEBIDO A QUE EN PERIODOS SIN ELECCIONES CONSTITUCIONALES SE LLEVAN A CABO ELECCIONES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, TENIENDO QUE EMPATAR DIVERSAS ACTIVIDADES COMO LO FUE EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL. INCLUSO, SE HIZO LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÍA EL INSTITUTO ELECTORAL



EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE EMPEZABA A TENER LA VISIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE IBA A NECESITAR, ASÍ COMO DE LAS BOLETAS, CON LA FINALIDAD DE SIEMPRE IR EN AVANZADA. -----

AGRADECIÓ A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, TANTO DE OFICINAS CENTRALES COMO DE LOS ÓRGANOS DELEGACIONALES; A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; SOBRE TODO, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CAMPO, QUE TAMBIÉN CONSTRUYEN DEMOCRACIA Y QUE TAMBIÉN SON PARTE FUNDAMENTAL DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

REITERÓ, FINALMENTE, QUE EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA SIEMPRE TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS COMO UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA MEJORA DE LA DEMOCRACIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA